



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: jueves, 02 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

CREDITO EXTRAORDINARIO

3236

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento , una vez que ha permanecido expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, el expediente nº 1/2017 de crédito extraordinario del Presupuesto General del ejercicio 2.017, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamaciones , se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril y son las siguientes:

Crédito extraordinario nº 1/2017,

Partidas de gastos a las que afecta el expediente;

150.600 .- Inversión en terrenos (compra de solar) ... 50.000 €

Partida de ingresos a las que afecta el expediente

870.- Remanente líquido de Tesorería 50.000 €

Contra la presente modificación presupuestaria y de conformidad con lo establecido en el art.171 del TRLRHL podrán interponer los interesados, recurso contencioso-



administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Matarrubia; a 27 de Octubre de 2.017.El Alcalde Juan Pablo Carpintero Sanz